



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Santa María  
Del Oro**  
2021-2024

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2021-2024

## FRACCIÓN I

### Inciso e)



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE EMITEN LAS PRESENTES:

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) Notas al Estado de situación financiera

#### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 el ayuntamiento de Santa María del Oro mantiene en el rubro de efectivo y equivalentes los siguientes saldos:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 33,722,682.00	\$ 14,771,439.51
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$33,722,682.00</b>	<b>\$14,771,439.51</b>

#### Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del Municipio en caja y aquel que está a su cuidado y administración



### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad *del Municipio*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 33,722,682.00
BANORTE	\$ 0.00
INTERACCIONES	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$33,722,682.00</b>

### Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Municipio, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

## 2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir



Los registros contables no muestran los saldos pendientes de recuperar de las contribuciones de carácter municipal como el impuesto predial.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 6,892,665.09	\$ 6,875,132.38
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 20,109.59	\$ 2,137.76
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,912,774.68</b>	<b>\$ 6,877,270.14</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	2023
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,892,665.09
1123-001	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$4,677,003.33
1123-002	ADEUDOS FONDO III RAMO 33	\$38,079.15
1123-003	ADEUDOS FONDO IV RAMO 33	\$4,315.36
1123-004	ADEUDOS DEL FAM	\$997.11
1123-005	ADEUDOS RAMO XX	\$107,003.20
1123-007	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (INFRA)	\$1,225,581.41
1123-008	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (FORTAMUN)	\$187,687.63



1123-009	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (RAMO 20)	\$94,053.24
1123-01	DEUDORES DIVERSOS	\$557,944.66
1123-010	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (OBRA PUBLICA)	\$1,950.00
1123-011	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (FONDO DE COMPENSACIONES)	\$356,286.12
1123-012	ADEUDOS DE COMITÉ DE OBRA (IEPS GASOLINA Y DIESEL)	\$151,031.31
1123-015	ADEUDOS FONDO DE COMPENSACIONES	\$90.00
1123-017	ADEUDOS CONVENIOS DE COLABORACION	\$32,977.10
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-\$0.06
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	-\$0.40
1125-01	Anticipos de sueldos	-\$0.40
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$43,599.65
1126-02	** FALTA NOMBRE **	\$26,300.00
1126-03	Prestamos confianza	\$2,799.65
1126-05	** FALTA NOMBRE **	\$14,500.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$20,109.59
1129-06	EJERCICIO FISCAL 2019	-\$464.83



**3. Bienes disponibles para su transformación (Inventarios)**

Este municipio no cuenta con procesos de transformación o de elaboración de bienes.

**4. Almacén**

En los registros contables de bienes y servicios no se afecta la cuenta de Almacén por no contar almacén de inventarios, dichas erogaciones se registran directamente en las cuentas presupuestales y de gasto.

**5. Inversiones Financieras**

Este municipio no cuenta con inversiones financieras y fideicomisos a su cargo.

**6. Participación y aportaciones de capital**

Este municipio no cuenta con participación y aportación de capitales.

**7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Del total del saldo contable al 31 de diciembre de 2023 del rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:



Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$ 1,065,000.00	\$ 1,065,000.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 1,065,000.00</b>	<b>\$ 1,065,000.00</b>

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,605,020.36	\$ 5,130,666.50
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 163,636.36	\$ 155,010.36
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23,309,560.22	\$ 21,829,560.22
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,828,800.99	\$ 4,889,022.19
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 34,907,017.93</b>	<b>\$ 32,004,259.27</b>
SOFTWARE	\$ 60,900.00	\$ 60,900.00
LICENCIAS	\$ 16,408.78	\$ 16,408.78
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 77,308.78</b>	<b>\$ 77,308.78</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 34,984,326.71</b>	<b>\$ 32,081,568.05</b>

### Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
1279-01 ACTIVO DIFERIDO	\$ .00	\$ .00



### 8. Estimaciones y Deterioros

Al 31 de diciembre de 2023 no se crearon cuentas contables del activo en las que se realizaran estimaciones o deterioros.

### 9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 no se afectaron cuentas contables del activo para el registro de "otros activos".

## PASIVO

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 37,184,084.16	\$ 24,219,396.56
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 1,213,412.72	\$ 1,979,778.92
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 38,397,496.88</b>	<b>\$ 26,199,175.48</b>

## Pasivo Circulante

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,357,514.72
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,517,245.51
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,020,382.81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 88,188.45
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 10,983,331.49</b>

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 0.00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0.00</b>





1. Al 31 de diciembre de 2023 no existen en el pasivo del Municipio recursos en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto o a largo plazo.
2. Al 31 de diciembre de 2023 no existen en el pasivo del Municipio obligaciones diferidas.

## II) Notas al estado de actividades

### Ingresos de gestión

1. Al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron los siguientes ingresos:

Concepto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 22,027,207.14
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 26,205,284.03
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>48,232,491.17</b>
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$ -</b>
PRODUCTOS FINANCIEROS ESTIMADOS 2019	\$ .00
	\$ -
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ -</b>
<b>Suma</b>	<b>48,232,491.17</b>



2. Al 31 de diciembre no se afectó la cuenta denominada "otros ingresos"

**Gastos y otras pérdidas.**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 86,765,669.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 19,911,617.82
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 239,990.15
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$106,917,277.78</b>

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 28,626,179.14	27%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,266,772.41	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,718,097.46	3%

III) Notas al estado de variación en la hacienda pública

1. El patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2023 no sufrió modificación alguna en virtud de que no se realizaron aportaciones o donaciones de capital.
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como



por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Notas al estado de flujos de efectivo.

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$33,651,510.64	\$ 14,771,782.73
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 38,115.00	\$ 38,115.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>33,689,625.64</b>	<b>14,809,897.73</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

**Cuentas de orden contables**

En el ejercicio 2023 no se registraron en cuentas de orden operaciones con afectación al balance del Municipio.

**Cuentas de Orden Presupuestales**



Las cuentas presupuestales registradas en el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTES</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$147,382,197.80
LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	\$ 2,579,703.33
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 8,069,055.90
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$144,802,494.47
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$144,802,494.47

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>IMPORTES</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$147,382,197.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$24,063,796.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$566,722.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$144,385,240.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$138,970,380.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$123,318,401.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$123,129,163.69

1. El municipio no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. El municipio no cuenta con valores por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.



3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

### **C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción.**

En el ejercicio 2023 el municipio del total de recursos recibidos el 72.29% se destinaron al gasto de operación o corriente mientras que el gasto de inversión y/o de capital fue del 27.71%

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

El panorama económico para el municipio en el ejercicio 2023 fue estable, no obstante que más del 92.26% de los ingresos recibidos fueron de origen federal y tan solo el 7.74% restante fue por ingresos de origen municipal, ello implica que no existe una autonomía financiera en el municipio al depender de un alto porcentaje de ingresos de origen federal.

#### **3. Autorización e Historia**

Santa María del Oro tomó su nombre de tres pequeñas minas o reales que se explotaron cerca de la población durante el siglo XVIII.

Territorio de contrastes que van de zonas de extraordinarias reservas naturales hasta regiones de vastas montañas y tierras inhabitables, Santa María del Oro fue erigida a subprefectura el día 1<sup>o</sup> de julio de 1891, perteneciendo al partido de Tepic que de acuerdo a la organización política del territorio, quedó desde 1884, estructurado en ocho partidos de administración y gobierno.



Se afirma por los antiguos de este municipio, que Santa María del Oro fue atacada dos veces por la epidemia llamada 'cólera morbus' entre los años 1833 y 1850, donde éste último año produjo la muerte a más de 75 por ciento de sus habitantes. Durante la época revolucionaria, los habitantes del municipio participaron decididamente para combatir el régimen de explotación y miseria, incorporándose a las huestes constitucionalistas. La zona minera del municipio fue también escenario de luchas revolucionarias.

A partir del año de 1917 logró ser un municipio del estado libre y soberano de Nayarit y con esto se dieron otros cambios que fueron necesarios para la época. Dicho municipio es uno de los más conocidos en la actualidad, al tener grandes tradiciones y costumbres en donde sus habitantes mantienen vivo su pasado, respetando su presente y luchando por su futuro. El patrimonio de este lugar es especial, rico en festejos y tradiciones que tienen una mezcla

Especial, siendo la cultura parte de los ingredientes más importantes que existen.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) El Municipio tiene por objeto el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos



b) Las principales actividades del Municipio de Santa María del Oro son los servicios de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastros; Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; Protección Civil; Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; Salud pública; Catastro; Registro Civil entre otras.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio fiscal 2023.

d) Régimen jurídico.

El municipio es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que la ley determine.

e) El municipio cuenta con la obligación fiscal de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta que causen los trabajadores a su cargo.

f) Estructura organizacional básica con cuenta el Municipio es la siguiente:

g) El municipio no es participe Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales es fideicomitente o fideicomisario

5. Existe la certeza de que los estados financieros elaborados en el ejercicio 2023 fueron realizados en base a las disposiciones emitidas por la Ley de



- contabilidad Gubernamental, la CONAC, Postulados básicos de contabilidad gubernamental y demás normatividad aplicable a Municipios.
6. No se efectuaron durante el ejercicio 2023 actualización de valores de activos, pasivos, patrimonio y no se valoraron los inventarios.
  7. El municipio no realizo operaciones en moneda extranjera.
  8. En el transcurso del ejercicio 2023 no se implementó una contabilidad patrimonial mediante la cual hayan implementado políticas de depreciación u otras circunstancias que afecten el valor de los activos propiedad del municipio.
  9. El municipio no cuenta ni participa en Fideicomisos.
  10. El panorama económico para el municipio en el ejercicio 2023 fue estable, no obstante que el 92.26% de los ingresos recibidos fueron de origen federal y tan solo el 7.74% restante fue por ingresos de origen municipal, ello implica que no existe una autonomía financiera en el municipio al depender de un alto porcentaje de ingresos de origen federal
  11. El pago de la deuda pública realizado en el ejercicio 2023 represento tan solo el 0.92% del total de egresos realizados.
  12. En el ejercicio 2023 no se efectuaron transacciones financieras que hayan requerido de calificaciones crediticias.
  13. No se establecieron políticas de control interno durante el ejercicio 2023.
  14. No se generó información financiera segmentada por diversidad de actividades.
  15. No se registraron hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan afectado económicamente al municipio.
  16. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas dentro del Municipio.





GOBIERNO MUNICIPAL  
**Santa María  
Del Oro**  
2021-2024

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2021-2024

17. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

*Gricelda Arcdaia Vizcaino*

C.P. GRICELDA ARCDIA VIZCAINO  
TESORERA MUNICIPAL



H. XLII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA MARIA DEL ORO.  
NAYARIT  
2021-2024

**TESORERO**

*En Psic. Marisa Solano Trujillo*

EN PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO  
PRESIDENTA MUNICIPAL